

EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

SE PUBLICA, POR AHORA, LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapatería Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 3 pesetas trimestre.—Fuera 3'75 idem.—Números sueltos 10 céntimos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada según contrato, para la insercion de anuncios en este diario, escepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Stos. Policronio ob. y Rómulo mrs. y Pedro Tomás ob. y mr.
SANTO DE MAÑANA.—San Simeon obispo y la beata Cristiana.
CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia de la Congregacion.

AFECCIONES METEREOLÓGICAS.

Dia	Hora	TERMÓMETRO		Baromet. Aneroide	Higróm° Precision	Viento	Variaciones astronómicas
		Reaum.	Centigr.				
16	7 m.	60	7'5	770	86	N	Sale el sol á las 6'54 Pónese á las 5'35 Sale la luna á las 1'6 T Pónese á las 3'7
"	6 t.	130	16'2	769	65		

ADVERTENCIA.

Se ruega á los Señores Abonados de fuera de la Capital, nos dispensen el obsequio de ponerse al corriente de pago de la suscripcion de este DIARIO, por medio de encargado en esta Ciudad, ó enviando sellos de correo.

APRENDIZ necesitase en la Imp. de este periódico

PRÁCTICANTE DE FARMÁCIA.

Se necesita uno apto para el despacho.—El Doctor Jubert dará razon.

EMPRESA ANUNCIADORA ÚNICA EN ARAGON.

ANDRÉS RODRIGO Y COMP.^A

RODA, 30, 2.º, ZARAGOZA.

Se reciben anuncios para todos los periódicos de la capital, provincias de España y el extranjero. Noventa y cinco periódicos exclusivos.

HAY PARA VENDER dos casas en la calle del Llop y frente la Plaza de San Pedro de esta Ciudad. Dará razon D. Jaime Vila, Procurador Causídico de este Juzgado, Plaza de la Independencia, 14, 2.º

CRÓNICA.

Ayer se hallaba en esta ciudad el director de la estudiantina organizada en Madrid y que últimamente ha llamado la atencion en Barcelona. Segun noticias en breve se dará á conocer de este público por algun concierto en el teatro principal.

—El lunes pasado un doble crimen llenó de luto á los habitantes de la villa de Cadaqués. Un vecino de aquella poblacion, llamado Leandro Ferrer de 69 años de edad, jornalero, conocido con el apodo de *Maldia*, asesinó á su esposa, en terceras nupcias, Josefa Buxató de 53 años, valiéndose de una segur para realizar tan horrendo crimen; y con la misma se infirió luego varias heridas graves que le ocasionaron la muerte, á las dos ó tres horas.

No se conocen los móviles que impulsaron á aquel desgraciado á perpetrar este doble crimen, pero se habla de una afeccion cerebral que sufrió hace poco tiempo el infeliz autor de este horrible suceso.

—En breve llegará á Barcelona M. Leroy de La Marche, archivero de los archivos nacionales de Francia, y laureado por el Instituto francés, á cumplir una mision científica que se le ha confiado por decreto del ministerio de Instruccion pública de su país.

Trae el encargo de buscar en los archivos generales de la corona de Aragon los documentos concernientes á los derechos y posesiones de la casa de Anjou

en los de Aragon y Mallorca y de enterarse minuciosamente de todo lo que se relacione con la ocupacion de Cataluña por el rey René y su hijo.

Por otro decreto del mismo ministerio, M. Chaper, ingeniero civil de minas y vice-presidente de la Sociedad zoológica de Francia, pasará á Cuba á fin de recojer colecciones científicas destinadas al Estado.

—El Banco de España ha decidido suprimir las delegaciones para la recaudacion de contribuciones.

Segun el arreglo hecho, se crea en la sucursal del Banco, que hoy no tiene más negocios que los de banca y descuentos, una seccion que se encargará del servicio de recudacion que hoy hacen las llamadas delegaciones.

—El procedimiento que debe seguirse para ingresar en las arcas del Tesoro las mil quinientas pesetas que importa la redencion del servicio militar, es este año distinto de los anteriores. Antes bastaba presentarse al Negociado respectivo de la intervencion de Hacienda, y allí, prévia la presentacion del certificado correspondiente, se expedía á los interesados el cargaréme, con el cual debian verificar el ingreso en Tesorería. Hoy deben dirigirse primero á la Caja y suscribir bajo su firma una factura por duplicado en que conste el nombre del redimente con sus dos apellidos, el número que le ha tocado en suerte y el cupo porque ha sido sorteado, y con este documento, despues de que el cajero haya consignado el *Recibí*, pasar á las oficinas de la misma Tesorería, en donde les serán extendidas las cartas de pago, con la cual deben pasar á las oficinas de la Intervencion para tomar razon del documento y llenar los últimos trámites.

—Se ha acordado en principio la liquidacion del papel calderilla de las cuatro provincias catalanas, en el mismo sentido solicitado por el Cuerpo provincial de Barcelona en diversas ocasiones.

—Parece que durante estos últimos dias han ocurrido algunos robos en la Cerdaña española. Se ha tratado de robar una casa de Saneja y otra en Guils. En esta última los ladrones entraron en la casa, pero los vecinos se apercibieron y dispararon un tiro, desapareciendo los ladrones por el tejado, por donde entraron. En Saneja, llamaron á la casa, y habiendo atado al dueño, le robaron 14 duros, precio de un ternero que acababa de vender. Se cree que los ladrones no son españoles. De todos modos las autoridades deben redoblar la vigilancia.

—La direccion general de Contribuciones, en Real órden ha participado á la delegacion de Hacienda haber dispuesto la renovacion de las juntas parciales de amillaramientos.

—Los presidentes y magistrados de algunas audiencias han elevado á las Córtes una exposicion, pidiendo que sus viudas y huérfanos queden igualados á las de los demás funcionarios públicos, en cuanto á la percepcion de derechos pasivos.

—Consejos que dá *La Higiene* en su último número:

Comienzan los días del recogimiento; los en que á las prácticas religiosas generales se asocia un poco de higiene.

Es prudente, para no hacer tan brusca la transaccion entre los alimentos fuertes empleados en invierno y las abstinencias, moderar la cantidad y modificar la calidad de alimentos.

Disminúyase la proporcion de carnes de cerdo, grasas y otras sustancias de digestion laboriosa. Cúidese de suavizar las ropas que están en inmediato contacto con la piel, y esmérese en su limpieza para evitar las erupciones.»

—Una anécdota curiosa:

Nuestros lectores han oido hablar de las casas correccionales de Inglaterra donde se encierran á los vagabundos y mendigos.

Pero no todos sabrán que en estas casas hay un aparato, llamado *molino de disciplina*, donde se coloca á los presos que cometen alguna falta, obligándoles á desempeñar, sin resultado alguno, el papel de una ardilla.

En una de las últimas visitas hechas á las casas de correccion de la metrópoli por el juez, baron de Plast, quiso ver funcionar el *molino de disciplina* para apreciar la intensidad del castigo, y se metió en uno de ellos, dando orden al carcelero de que pusiera en movimiento la máquina.

El aparato consiste en un cilindro hueco y una escalera giratoria, cuyos peldaños tienen que subir los condenados uno á uno y sin darse el más pequeño momento de reposo, á riesgo de ser aplastados por ellos.

Al minuto de ponerse el aparato en movimiento, el juez mandó al carcelero que parase la máquina, pero el carcelero le contestó:

Dispensadme, señor juez; he dado el menor impulso posible á la máquina, y hasta dentro de veinte minutos no podeis salir del molino.

Cuando trascurrieron los veinte minutos de terrible angustia para Mr. Plast, hubo que sacarle de la máquina en brazos y llevarle á su casa en el mas lamentable estado.

—El Congreso de los Estados-Unidos ha invitado á todos los gobiernos para ponerse de acuerdo en la adopcion de un meridiano inicial y único, con el fin de tener una hora universal y comun para todos los países.

—El *National* de París publica la siguiente lista de soberanos destronados desde 1830: el conde de Chambord y el duque de Brunswick en el citado año; el conde de París en 1848, el duque de Parma en 1849, el duque de Módena en 1850, el gran-duque de Toscana en 1860, el rey de Nápoles en 1861, el rey Othón en 1862, el duque de Nassau y el rey de Hanover en 1866, el emperador de Méjico en 1869, la reina de España en 1868, el papa Pio IX y Napoleon III en 1870.

—Leemos lo siguiente en el *Nouvelliste de París*:

«Hace cosa de un mes el sultan, casi secuestrado por los miembros de su Consejo, vivia en una completa ignorancia de los hechos más graves ocurridos en el exterior. Así es que solo por casualidad supo el nuevo estado de cosas que la expedicion inglesa ha creado en Egipto.

Entonees se apoderó de él una violenta cólera. Y habia motivo. Sus cortesanos y servidores sospecharon que los ingleses habian pagado á las mujeres del serrano para poner al sultan al córriente de la situacion.

La sola sospecha era una sentencia fatal para las desgraciadas odaliscas.

Los ministros se concertaron con el jefe de los eunucos, á fin de vengarse de las indiscretas.

La esclava favorita, una circasiana, fué presa, y se hizo un registro en su departamento, que dió por resultado el descubrimiento de mil libras esterlinas y de una carta cuyo sello estaba todavía intacto.

Estas violentas medidas no se llevaron á cabo sin suscitar la indignacion de las demás mujeres, que trataron á los eunucos de «tiranos y verdugos.»

Los consejeros del sultan se aprovecharon de este incidente para persuadir á su señor de que se habia formado un complot contra él. A consecuencia de esto firmó la órden de embarcar á la favorita y á 200 odaliscas de su harem en un buque que debia dejarlas en su país.

El buque zarpó con su cargamento femenino; pero no salió del Bósforo. Sin embargo, las mujeres no están ya á bordo.

¿Qué ha sido de ellas?

Por testimonios muy dignos de crédito resulta que estas desgraciadas, metidas en sacos y con balas de cañon en los pies, han sido arrojadas al mar.

La guardia circasiana, indignada de tan horrible ejecucion, resolvió degollar al sultan.

Pero esta conspiracion abortó y un gran número de soldados circasianos fueron pasados á cúchillo por la guardia de honor de Trebisonda, compuesta exclusivamente de turcos.

Si efectivamente en XIX, en un pueblo, de Europa, pueden ocurrir hechos tan monstruosos, no cabe duda de que una protesta inmensa, un clamor de indignacion se elevará de todas partes anatematizar estas salvajes costumbres.

La civilizacion debe repudiar con disgusto al país en que un miserable eunuco puede por semejantes medios enviar al fondo del mar 200 mujeres víctimas de las bajas intrigas del serrallo.

El despotismo tiene el privilegio de invencion en este género de atrocidades.

LA PROPOSICION DEL SEÑOR PEDREGAL.

La interpelacion del señor Pedregal sobre el matrimonio civil, que ocupó la atencion del Congreso en la sesion del dia 13, y en que se atacan las disposiciones del decreto del señor Cárdenas apoyando la doctrina en la ley provisional del matrimonio civil, es objeto de estudio por parte de la mayor parte de los periódicos de la mañana.

Nosotros, siguiendo en la senda que nos hemos trazado de proceder con rectitud de juicio y verdadera imparcialidad, vamos examinar, siquiera sea de paso, las teorías expuestas, y á demostrar cuán injustos han sido los ataques dirigidos al decreto de 1875.

En primer lugar, y con referencia á la ley de 1870, hemos de consignar su insuficiencia absoluta y los errores y anomalías que contiene.

Es el primero, llamar á dicha ley provisional, cuando se trata de una tan trascendental teoría como la de la familia.

¿Se puede legislar con carácter provisional sobre instituciones en que descansa la Constitucion de un Estado?

¿Es procedente ni razonable ofrecer una forma de contraer el matrimonio sin carácter definitivo, y exponiendo la doctrina á un cambio que podria destruir por completo las disposiciones de esta ley, cuyo carácter venia á ser como transitorio?

Y cuando al regular los actos del matrimonio empieza por consignar que es uno é indisoluble, ¿responde á las opiniones diferentes que existen sobre la materia?

¿Puede tenerse carácter general, indispensable elemento de una ley en las doctrinas que sustenta la de 1870? ¿Admitiran, por ventura, los mahometanos el principio de que es uno? ¿Los protestantes podrán conformarse con que sea indisoluble?

¿Cómo se resolverian los litigios á que este antagonismo daría lugar?

Pero sigue, aunque á grandes rasgos, el exámen de la ley provisional.

Consigna la independendencia de la esfera de accion de la ley con la Iglesia, y á renglon seguido, establece que no pueden contraer matrimonio los ordenados *in sacris*. Si no admite el perfecto derecho de intervencion que la Iglesia debe tener en la legislacion matrimonial, ¿cuales son sus títulos para prohibir casarse á los ordenados *in sacris*? Otro inconveniente de trascendencia tenia la ley del matrimonio civil; y es que no comprendia las Provincias Vascongadas, Cataluña, etc., y como las leyes forales tienen como supletoria la ley general civil, de aquí la honda perturbacion que hubo de causar en esta rama del derecho.

Ahora bien; ¿pueden atribuirse al decreto del señor Cárdenas los inconvenientes que se le atribuyen?

Discútese en principio, y se le niega su legatidad.

Mas esto no es cierto. El decreto de 1875 fué dictado por un ministerio-re-gencia, cuyos actos todos se han considerado como válidos, y que si no tiene la firma del Rey, tiene su tácita sancion como las demás disposiciones de aquella época.

Y en cuanto á que no ha sido aprobado por las Córtes, si bien es cierto, tambien lo es que ha sido presentado y que existe en la comision para cuando crean necesario su exámen.

Y no podemos menos de trasladar aquí las palabras del señor Bugallal, que se levantó á defender el decreto:

«Muchas veces, con frecuencia que todos conocemos, los decretos han dero-gado leyes, sin que las minorías republicanas hayan protestado.»

Las funestas consecuencias que cita el señor Pedregal, la exposicion de los determinados casos á que hace referencia, viene á corroborar nuestras teorías.

No se achaque el decreto del señor Cárdenas, sino búsquese su origen en época anterior.

Los conflictos creados vienen de la ley provisional, y este es el eco de la opi-nion, que se aterra al solo recuerdo de aquella fecha, y que no puede olvidar los graves desórdenes, los lamentables abusos cometidos á la sombra de una disposicion que rompía por completo con la tradicion y la historia, y que se ha-llaba en abierta lucha con el carácter y costumbres del pueblo español.

Esta es la verdad de los hechos, que nos apresuramos á consignar, sin ofus-carnos con los casos raros que con hábil intencion acomuló el señor Pedregal en su discurso, frecuentes en todos los países y con todas las legislaciones.

(De *El Conservador*.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Madrid 13 de Febrero de 1883.

Cuando ayer tarde, despues de haber dejado mi carta en el correo, volví al Con-greso, era grande la ansiedad por conocer el resultado de la reunion que á la sa-zon celebraban los diputados y senadores de la Izquierda congregados en el salon de presupuestos bajo la presidencia del duque de la Torre.

Ya V. sabe que estos dias han circulado varias noticias que de confirmarse acu-saban la disolucion de la Izquierda. En primer término que agobiado el general Serrano con los diputados que le proporcionan los asuntos de familia, estaba dis-puesto á retirarse á la vida privada, y en segundo lugar que Martos caminaba de acuerdo con Sagasta y que con lo mas granado de la Izquierda se pasaria al cam-po ministerial para formar un gabinete Sagasta-democrático con exclusion del ele-mento centralista.

Pues bien: la verdad es que en el fondo existen estas corrientes, y parece que algunos individuos de las oposiciones francas hubo de indicar al duque la necesi-

dad de aclarar la situación de sus huestes, pues de lo contrario no se podía contar con esta oposición. Entonces el duque dispuso que se citase á todos los diputados y senadores del partido, aun contra la voluntad de algunos personajes influyentes y de reputación.

Decíase que de esta reunión saldría deshecha la Izquierda, pues ya no era posible mantener por más tiempo la disciplina; y á poco de estar discutiendo los indicados Señores, corrió la voz de que los augurios iban á realizarse en atención á que ya estaba planteado el problema, y que había acalorado debate. Con esto hallé bastante animados los círculos ministeriales y conservadores en el salón de Conferencias, en uno de los cuales se hallaba el Sr. Cánovas.

A poco terminó la reunión y se supo que había pasado lo siguiente: comenzó la discusión por preguntarse qué actitud debiera guardarse ante el proyecto de reforma del juramento, surgiendo enseguida la verdadera cuestión, la de si se debía ó no ser benevolentes con el gabinete. La cosa estaba sumamente curada, pero el señor Montero Rios, con gran conocimiento del terreno, intervino presentando la siguiente proposición:

«Los senadores y diputados de la izquierda liberal, inspirándose en las consideraciones que produjeron sus acuerdos anteriores, entienden que ha llegado la ocasión de desarrollar enérgicamente su política de oposición al gobierno, y al efecto establecerán relaciones con las demás oposiciones de ambas Cámaras, y para cuando los intereses de la Izquierda lo aconsejen, incluso cuando surjan nombramientos de comisiones para los proyectos de ley que el gobierno presente.»

El Sr. Moret se levantó no para oponerse de frente á la proposición pero si para pedir que la actitud de la izquierda no debe ser para destruir que es lo que aprovecharía á los conservadores, sino para triunfar con el concurso de una parte de la mayoría. Luego hablaron los Sres. Lopez Dominguez y Becerra y ultimamente el autor de la proposición, el Sr. Montero Rios en un discurso que dicen fué muy bueno, aprobándose por unanimidad. Entonces el duque de la Torre para terminar manifestó que no había pensado en abandonar el puesto de honor que sus amigos le habían conferido, pero creía prudente que fueran buscándole sucesor porque lo avanzado de su edad hacia pensar en lo fugaz y corta que es la vida que le queda.

Conocido este resultado la agitación fué grande, notándose contento en los conservadores y disgusto en los ministeriales y constitucionales. A poco se formó un corrillo en donde estaban Martos, Montero, Becerra, Gasset y otros, entablándose este diálogo:

Martos: se me ha aludido en la reunión suponiéndome vendido al gobierno, cuando Vds. saben la lealtad con que vengo ayudando al movimiento izquierdista.

Becerra: desmiento en absoluto la especie; no ha habido semejante cosa.

Martos: (dirigiéndose á Gasset) y gracias por los sueltos de *El Imparcial*, que me achacan el ridículo de querer la embajada de París.

Gasset: cuando leí eso me irrité y he castigado al noticioso que lo hizo. (Se fué sin despedirse de Martos.)

Terminado este diálogo que llegó á ser un tanto vivo, se disolvió el grupo, ya cerca de las siete y media: á las ocho no había nadie en el Congreso. Anoche y hoy no se habla de otra cosa que de este suceso.

El senado francés desechó el contra-proyecto de Barbey presentado de acuerdo

con el gobierno por 148 votos contra 132, lo cual causó profunda sensacion. Inmediatamente se votó el de Mr. Waddington por 165 contra 127 facultando para castigar con pena de destierro á los príncipes que hagan actos públicos de pretendiente.—Se hablaba á última hora de un ministerio Freicynet como solucion que resolveria el conflicto. El ministerio derrotado seguia funcionando.

Á las 6 menos cuarto que salí del Congreso continuaba hablando el Sr. Pedregal, que apoyaba su proposicion sobre matrimonio civil, con gran concurrencia en escaños y tribunas.

La lucha de Secretarios, reñidísima: Pagan, 101; Quiroga, 96. Triunfó el candidato del gobierno por 5 votos. Cerrada la votacion 6 conservadores y 3 izquierdistas; pero ya no habia remedio.—Su atento affmo., F.

ANUNCIOS JUDICIALES.

Don Francisco García Martín, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente y segunda vez se hace saber: que en meritos del juicio ejecutivo que D. Pedro de Coll y de Pol, vecino de Salt y D. Baudilio Simon y Corominas de esta ciudad, siguen contra D. José Roura y Farrarós vecino de Estañol, se ha señalado el dia tres de Marzo próximo de once á doce de la mañana, en los estrados del tribunal, para la nueva subasta y remate á favor del mejor postor y con arreglo al pliego de condiciones obrante en escribanía, de la finca siguiente.

La heredad llamada manso Roura, situada en el término del pueblo de Estañol, que la compone seis suertes ó piezas de tierra, cuyos lindes y demás circunstancias se consignan en la relacion que obra en autos: fué tasada en junto en cincuenta y nueve mil setecientas pesetas.

Anunciada la subasta de dicha heredad, no se presentó postor alguno, por lo que á instancia de los actores se ha pedido se señale nuevo dia para la venta de la finca, rebajándose el 25 por 100 de su peritacion.

En su consecuencia se saca á subasta por la cantidad de cuarenta y cuatro mil setecientas setenta y cinco pesetas.

Se advierte que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la rebaja, y que los licitadores deberán consignarse en la forma prevenida por la ley para tomar parte en la subasta, el 10 por 100 deducida la espresada rebaja.

Dado en Gerona á cinco de Febrero mil ochocientos ochenta y tres.—Francisco García.—Ante mi.—Domingo Puigoriol, escribano.—Hay un sello.

ANUNCIOS GENERALES.



**TÉNIA
Ó SOLITARIA**
Consulta médica, asegurando su expulsión á las seis horas. ALTA S. PEDRO
6, 2.º DE 3.ª 5 = BARCELONA.

GRAN CORBATERÍA

ÚLTIMAS NOVEDADES

VENTAS AL CONTADO

LA CORBATINERA,

60, Escudillers, 60.—Barcelona.

SABAÑONES (PANALLONS)

Segun testimonio de varios médicos y personas que han empleado el TEREFENO es el remedio único que se conoce para curar con prontitud los SABAÑONES (*panallons*) GRIETAS (*talls*) gozando ya de una justa fama en los puntos mas frios de Europa.

Unico Depósito en Barcelona, Dr. Andreu, Rambla de las Flores, 4.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C^a

AL

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en París

GRIMAULT y C^a, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

LA CATALANA.

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Y

ESPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

ÚNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA.

Establecida en Barcelona: Dormitorio de San Francisco, número 7, principal.

CAPITAL SOCIAL **20.000,000** REALES VELLON.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE

Sr. D. CASIMIRO GIRONA, propietario y comerciante.

VOCALES

Sr. D. FEDERICO NICOLAU, Diputado á Córtes, propietario y comerciante.

Sr. D. JOAQUIN DE CABIROL, ex-Diputado á Córtes y propietario.

EXCMO. Sr. MARQUÉS DE CIUTADILLA, Senador del Reino, ex-Diputado provincial y propietario.

Sr. D. NARCISO DE SARRIERA, propietario.

Sr. D. CAMILO FABRA, ex-Diputado á Córtes, propietario y comerciante.

Sr. D. JOSÉ ANTONIO DE MAGAROLA, abogado y propietario.

Sr. D. JOSÉ ORIOL BARRAU, propietario y comerciante.

Sr. D. JOSÉ CARRERAS Y XURIACH, hacendado.

DIRECTOR GERENTE,

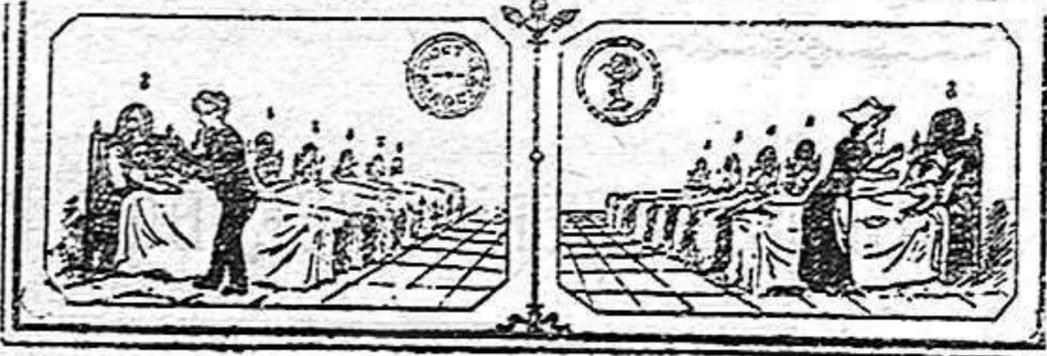
Sr. D. FERNANDO DE DELÁS, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.

SECRETARIO GNERAL,

Sr. D. JOSÉ RAMON GASSOL, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.

INSPECTOR GENERAL,

Sr. D. JOSÉ PRAT Y SANTAMARÍA, propietario.



LA TOS

por crónica y rebelde que sea, se cura con las NUEVAS Pastillas PECTORALES del Doctor Marqués. ¡Probadlas y las bendicireis!—De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital, núm. 109, Barcelona.—Caja 6 rs., por correo 7 rs.

HERPES, ÚLCERAS HUMORALES.

SIFILIS DEGENERADA.

SE CURAN CON EL

ELÍXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.

Aprobado y recomendado por la Ilte. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos.

Premiado con Medalla de Mérito en la Exposición de Villanueva y Geltrú.

Este Elixir es el remedio mas positivo y eficaz que se conoce para la curación de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplejías (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia común hoy día.

Depósito general: San Feliu de Guixols (Gerona), Farmacia del autor; al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadesús, Arco del Teatro, 21.—Formiguera y C.^a, Fernando VII. 7.—Pau y Viaplana, Tras-Palacio. Sr. Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—Gerona, Dr. Vivas, Dr. Ametller y Sr. Perez.—Figueras, Sr. Deulofeu y Azemar.—La Bisbal, Galí.—Palafrugell, Gich y Suñer.—Olot, Cardelús y Vidal.—Véase el prospecto. Marca de fábrica y etiqueta registradas.

PELO ó VELLO desaparece en pocos minutos usando el DEPILATORIO INGLÉS DE SEGALÁ sin que la salud ni el cutis sufran perjuicio alguno.—Botica de la Corona, Gignás 5, Barcelona.—En Gerona Peluquería de Pagés, Abeuradors, número 1.

LA CANASTILLA DEL HOGAR.

Gaceta ilustrada para las madres de familia y las señoritas.—*Modas parisienses*. Se publica en Paris, todos los meses.—Directora, Faustina Saez de Melgar.—Administración, 71, rue de Rennes, Paris.—Cada número consta de 16 páginas en 4.º mayor, con abundantes grabados, figurines ó patronos.—*Precios de suscripción*: En Europa, un año, 10 francos, seis meses 6.—En América, 15 francos, seis meses, 8. Se suscribe en esta Administración.

LABORATORIO QUÍMICO DE L. ARNALDO,
12, MENDEZ NUÑEZ, BARCELONA.

CONSERVACION DE LOS VINOS.

El Conservador Arnaldo, contiene todos los elementos que constituyen el extracto seco de los vinos más resistentes é inalterables.

Garantiza todas las alteraciones que los vinos débiles suelen presentar, de suerte que 45 á 50 gramos por hectólitro, mezclados con el vino al terminar la fermentacion ó al ponerla en los toneles, asegura su conservacion, aumentando su color y sus buenas cualidades.

PRODUCTOS ENOLÓGICOS DE ARNALDO.

POLVO ENANTICO (ANTI-ÁCIDO).—Neutraliza la acidez de los vinos picados ó un poco avinagrados.

CLARIFICADOR DE LOS VINOS.—Producto inmejorable para la clarificacion de los vinos blancos á los tres días.

ANTI-FERMENTO.—Para la conservacion de los mostos siempre que se quiera que no fermenten. Este producto suprime el azufrado de los mostos, ni comunicándoles el menor gusto, ni alterando sus buenas cualidades.

DEPÓSITO en la provincia de Gerona.—Marieno Darder, Drogueria, (Figueras).

LA MANRESANA.

DE

P. CANALS Y COMPAÑÍA.

Fábrica de pólvora y mechas para barrenos, la más antigua y acreditada de Cataluña.—Para mayor comodidad de nuestra numerosa clientela hemos establecido representantes en todas las principales capitales de España, sin reparar los inmensos sacrificios que ello nos reporta. Así mismo ofrecemos, dinamita, crrtuchos de caza y guerra, pistones de todas clases.

Ventas de vinos por cuenta propia y á comision, exportacion al extranjero.

Para toda clase de demandas dirigirse á la Administracion general de P. CANALS Y COMPAÑÍA, Manresa.—En Barcelona, Ronda San Pedro, 167.

CURACION DE LA SORDERA.



Por antigua que sea y á beneficio de un tratamiento sencillo, de cómoda aplicacion y resultados positivos se consigue la CURACION DE LA SORDERA, en la mayoría de los casos.—Consúltase al médico-aurista, D. Enrique Ciruelos, que dedicado exclusivamente desde hace 10 años al tratamiento y curacion de las enfermedades del oído, tiene establecido su gabinete consultivo, donde recibe de 12 á 2 y de 6 á 8, en la calle de Escudellers, número 51, 2.º, Barcelona.

Las consultas por escrito con la historia detallada de la enfermedad son contestadas á vuelta de correo.

Escudillers, 51, 2.º, Barcelona.

REVISTA FINANCIERA.

Desde nuestra última revista los *treses* registran un alza importantísima de 60 céntimos, secundada por los *cuatros* en los mercados de Paris y Madrid que acusan una alza de mayor consideracion aun.

El mercado cerró el sábado á 27'42 $\frac{1}{2}$, aflojando los cambios el domingo en que llegó á operarse á 27'33 $\frac{3}{4}$ en el bolsin de la mañana cerrando más sostenido por la noche á 27'40.

El lunes, dia en que se inició el alza se operó á 27'50, cerrando en Bolsa á 27'60 y volviendo á caer en bolsin otra vez á 27'50 y reanimándose de nuevo han llegado los cambios del 3 por 100 hasta 28'02 $\frac{1}{2}$ que es el tipo á que cerraron ayer á las cinco de la tarde.

Madrid que cotizaban el sábado los *cuatros* á 61'50 viene ayer á 63'10 y Paris que los cotizaba á 60'37 llegó á operarse ayer hasta 61'31.

Este movimiento favorable de los *treses* ha influido como es natural, y como sucede siempre en todos los demás valores, que casi en general, como pueden ver nuestros lectores por la reseña que insertamos á continuacion, han ganado terreno en sus cotizaciones.

Las acciones del Banco de Barcelona cierran con el cupon cortado á 92 dinero y 92'50 papel.

Las del Banco Hispano-colonial, que dejamos á 73'40 dinero y 74 papel, cierran en alza á 76 dinero y 76'28 papel.

Las acciones del Banco de Cataluña, que quedaban á 30'90 dinero y 31'15 papel, cierran en alza de casi dos enteros, á 32'50 dinero y 32'50 papel.

Los Préstamos y Descuentos se han reanimado un poco, cerrando ayer en Bolsa á 36'35 dinero y 36'65 papel.

En alza de 50 céntimos las Financieras, cerrando á 30 dinero y 30'25 papel.

Los Ibéricos, que dejamos á 25'50 dinero y 25'75 papel, cierran en alza de 60 céntimos, á 26'10 dinero y 26'35.

Los Fomentos se cotizan á 13 dinero y 14 papel.

Las acciones del Banco de Madrid vienen señaladas ayer en Bolsa á 17 dinero y 17'50 papel.

Las acciones del Banco de Tortosa se cotizan ayer á 18 dinero y 19 papel.

Las Catalanas, que dejamos en nuestra anterior revista á 98 dinero y 99 papel, cierran en alza de dos enteros á 100 dinero y 101 papel.

Casi la misma alza registran los Créditos Mercantiles, que cierran ayer en Bolsa á 66 dinero y 66'25 papel.

Las acciones de la Compañía de Tabacos Filipinos, que dejamos en alza á 74'50 dinero y 75 papel, cierran con un entero de mejora á 75'50 dinero y 76 papel.

Las Francias, que dejamos á 112'65 dinero y 113'25 papel, han subido cerca de 4 enteros, cerrando á 116'25 dinero y 116'50 papel, habiéndose operado hasta 117.

Las Almansas se cotizan á 184 dinero y 185 papel.

Las Orenses se cotizaron tambien ayer en Bolsa á 32'25 dinero y 32'75 papel, tipo que representa un alza de cerca de dos enteros.

Los Nortes, que dejamos 110'50 dinero y 110'75 papel, se cotizaron ayer en plaza con alza de más de tres enteros, á 114 dinero y 114'25 papel.

En alza tambien de dos enteros los Alicantes, á 103 dinero y 103'25 papel.

Las Directas que dejamos á 40'25 dinero y 40'75 papel, cierran en dos enteros de alza, á 43 dinero y 43'25 papel.

Barcelona 15 de Febrero.

(De Los Negocios).

CORREO NACIONAL.

MADRID 14 FEBRERO—(De «La Correspondencia de España»)

Con objeto del próximo aniversario de la exaltacion del venerable Leon XIII al pontificado, ha publicado el Sr. Carulla un artículo, en el cual continúa diciendo que se hace poco para sacar al sábio pontífice de la situacion angustiosa en que se encuentra. El Sr. Carulla cree que la demagogia se apoderará pronto de la Ciudad Eterna, viéndose precisado el Padre Santo á salir de ella. En su virtud, manifiesta sus vivos deseos de que honre á nuestra patria con su presencia, seguro de que «hallará para trasladarse á Francia, Inglaterra, Prusia, Austria, América, etc., dificultades mayores que las que se le presentarán para venir á España.» Sigue discutiendo sobre lo mismo, y añade que «probablemente D. Práxedes Mateo Sagasta, sin embargo del extravio lamentable de sus ideas, no suscitaria obstáculos sérios á su estancia en Madrid, Toledo, Barcelona, Monserrat, las Baleares, ú otro punto del territorio español, diferenciándose aun en esto del Sr. Cánovas del Castillo, que cayó en la tentacion de recibir mal las indicaciones que hicieronle tiempo atrás en el propio sentido.»

Dejamos al director de la *Civilizacion* la responsabilidad de la noticia; pero añadimos que, si llega el triste caso previsto por él, casi todos los españoles se alegrarian extraordinariamente, cual nosotros, de ver enaltecida á su patria con la presencia del insigne sucesor del gran Pio IX.

—Dicen de Guadix á un diario de Almería que la situacion de aquella ciudad es por todo extremo inaguantable. Dias pasados intentaron asesinar á D. Antonio

Merino y á D. Pedro de Mesa, haciéndoles una descarga á boca de jarro unos desconocidos en la calle de Santa Ana. El segundo de dichos señores resultó herido.

La misma noche, dos individuos disfrazados pretendieron maltratar á D. Torcuato Gomez y á otro apellidado el *Bernardino*, quienes lograron imponerse á los agresores, obligándoles á huir.

El terror, añade el colega, impera en Guadix, y en vista de estos ataques los vecinos no se atreven á salir de noche de sus casas.

—Parece que el Sr. Duque de Montpensier representará á S. M. el rey en el solemne acto de la coronacion del czar de Rusia.

—Ayer celebró sesion el consejo penitenciario.

Se discutió ámpliamente, acerca de la conveniencia de autorizar á la comision encargada de redactar el reglamento de la cárcel de Madrid, para que formule su pensamiento, sin conocer previamente las bases sobre que han de descansar, algunas de las cuales estarán en oposicion del Código vigente, leyes procesales y de prisiones.

Despues se dió cuenta de varios dictámenes sobre las cárceles de Castellon, Valencia y Barcelona.

—El aereonauta aleman, Mr. Antoine Scott, dice al *Globo* que si en nada se aprecia la parte científica de una ascension en globo como las que acostumbra verificar, sube tambien en trapecio, en anillas, cuerda floja, y suspendido solamente de los dientes, como tendrá el gusto de verificarlo á la segunda ascension que realice en Madrid.

—Ha salido con direccion á Jerez el Sr. D. Mariano del Pozo, juez especial nombrado para entender en la causa relativa al bandolerismo.

—El colegio de abogados de Huesca se ha negado á defender ante la audiencia de lo criminal á los reos de fuera de aquel partido, por entender que no están obligados á ello.

—Ha comenzado á ver la luz pública en Madrid un periódico titulado las *Dominicales del Libre Pensamiento*, redactado por D. Ramon Chies, director que fué del *Voto Nacional*, y por el escritor politico que oculta su nombre bajo el seudónimo de «Demófilo.»

—Nos dicen que sería muy conveniente, y en ello encontraria mucha ventaja el pueblo español, suprimir toda la moneda de plata y oro anterior al reinado de Isabel II, dentro de un término dado.

—Dice el *Diario Español* que está acordada definitivamente la candidatura ministerial de diputados á Cortes por Madrid, que la componen los señores marqués de Aguilar de Campoo, D. Simon Perez y D. Enrique Ucelay.

—Quedan sujetos de reeleccion los diputados siguientes: D. Tirso Rodrigañez, por el distrito de Logroño; don Cándido Martinez, por el de Mondoñedo; D. Luis del Rey, por el de Ciudad-Real, y D. Demetrio Alonso Castrulo, por el de Leon, por haber aceptado ascensos ó cargos administrativos.

—Dice la prensa de Málaga que muchos amigos del Sr. Romero Robledo han salido estos dias para Antequera con objeto de ofrecerse á sus órdenes con motivo de la grave enfermedad de su señor tio D. Vicente Robledo, que afortunadamente se encuentra bastante mejorado.

BOLSA DE BARCELONA.

Gotizacion del 16 de Febrero 1883, segun nota del Banco de Gerona.

EFFECTOS PÚBLICOS.—Interior 3 por ciento, 28'17.—Subvenciones de ferro-carri-les, 00'00.—Billetes Tesoro, Cuba, 97'25.

ACCIONES.—Catalana General de Crédito, 00'00.—Crédito Mercantil, (viejos) 67.—Idem Idem (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial, 76'75.—Idem de Cataluña (viejas) 32'00.—Idem idem (nuevas) 00'00.—Idem de Préstamos y Descuentos, 36'50.—Ferro-carril de Francia, 117'00.—Idem de Orense á Vigo, 32'00 Idem del Norte, 115'25.—Idem de Alicante, 104'00.